



**CONVOCATORIA No.015**  
**Miércoles 25, febrero de 2015**  
**División de Recursos Humanos**  
**Convocatoria Pública**

La Universidad de Sucre realiza Convocatoria Pública para la recepción de hojas de vida para cubrir unas necesidades transitorias de atención especializada en el Centro de Diagnóstico Médico de la Universidad de Sucre.

- 1. Radiólogo:** Se requiere los *servicios de un Médico Radiólogo para realizar las lecturas de los estudios de rayos X de los pacientes que requieran este servicio en el Centro de Diagnóstico Médico de la Universidad de Sucre. El cual debe acreditar:*

Declaratoria de disponibilidad para abrir espacios de atención a los usuarios del Centro de Diagnóstico Médico.

Acreditar experiencia e idoneidad en este tipo de contrato (eventos)

**FORMA DE PAGO:** El valor total del contrato se cancelará mensualmente conforme a la cuenta de cobro o factura presentada, en la cual se detallará el número de lecturas realizadas, previa presentación del certificado de recibo a satisfacción expedido por el Jefe del Centro de Diagnóstico Médico de la Universidad de Sucre.

**EVALUACIÓN:**

<b>Experiencia Específica este tipo de contrato</b>	<b>40</b>
<b>Disponibilidad de tiempo</b>	<b>50</b>
<b>Entrevista</b>	<b>10</b>

**PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**

Las postulaciones inscritas dentro de los plazos establecidos en dicha convocatoria y que cumplan con los requisitos mínimos establecidos, serán evaluados por profesionales del área de la Salud vinculados a la Facultad de Ciencias de la Salud y Centro Diagnóstico Médico teniendo en cuenta los criterios de evaluación descritos.



Toda la información proporcionada es de carácter confidencial y no será utilizada para ningún fin diferente a la realización de la evaluación. Los expertos evaluadores están cobijados por la cláusula de confidencialidad y de no conflicto de intereses.

2. **Neurólogo:** Se requiere un médico especialista en Neurología para atender las lecturas de los estudios de **ELECTROENCEFALOGRAMA Y POTENCIALES EVOCADOS** de todos los pacientes que requieran estos servicios en el Centro De Diagnóstico Médico. El cual debe acreditar:

Declaratoria de disponibilidad para abrir espacios de atención a los usuarios del Centro de Diagnóstico Médico.

Acreditar experiencia e idoneidad en este tipo de contrato (eventos)

**FORMA DE PAGO:** El valor total del contrato se cancelará mensualmente conforme a la cuenta de cobro o factura presentada, en la cual se detallará el número de lecturas realizadas, previa presentación del certificado de recibo a satisfacción expedido por el Jefe del Centro de Diagnóstico Médico de la Universidad de Sucre.

### EVALUACIÓN:

<b>Experiencia Específica este tipo de contrato</b>	<b>40</b>
<b>Disponibilidad de tiempo</b>	<b>50</b>
<b>Entrevista</b>	<b>10</b>

### PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Las postulaciones inscritas dentro de los plazos establecidos en dicha convocatoria y que cumplan con los requisitos mínimos establecidos, serán evaluados por profesionales del área de la Salud vinculados a la Facultad de Ciencias de la Salud y Centro Diagnóstico Médico teniendo en cuenta los criterios de evaluación descritos.

Toda la información proporcionada es de carácter confidencial y no será utilizada para ningún fin diferente a la realización de la evaluación. Los expertos evaluadores están cobijados por la cláusula de confidencialidad y de no conflicto de intereses.



- 3. Especialista en Salud Ocupacional:** Médico en Salud Ocupacional para atender a los pacientes que requieren salud ocupacional enviados por empresas que tienen contrato con el centro de diagnóstico de la Universidad de sucre para tal fin. El cual debe acreditar:

Declaratoria de disponibilidad para abrir espacios de atención a los usuarios del Centro de Diagnóstico Médico.

Acreditar experiencia e idoneidad en este tipo de contrato (eventos)

**FORMA DE PAGO:** El valor total del contrato se cancelará mensualmente conforme a la cuenta de cobro o factura presentada, en la cual se detallará el número de lecturas realizadas, previa presentación del certificado de recibo a satisfacción expedido por el Jefe del Centro de Diagnóstico Médico de la Universidad de Sucre.

**EVALUACIÓN:**

<b>Experiencia Específica este tipo de contrato</b>	<b>40</b>
<b>Disponibilidad de tiempo</b>	<b>50</b>
<b>Entrevista</b>	<b>10</b>

**PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**

Las postulaciones inscritas dentro de los plazos establecidos en dicha convocatoria y que cumplan con los requisitos mínimos establecidos, serán evaluados por profesionales del área de la Salud vinculados a la Facultad de Ciencias de la Salud y Centro Diagnóstico Médico teniendo en cuenta los criterios de evaluación descritos.

Toda la información proporcionada es de carácter confidencial y no será utilizada para ningún fin diferente a la realización de la evaluación. Los expertos evaluadores están cobijados por la cláusula de confidencialidad y de no conflicto de intereses.

- 4. Especialista en Auditoría:** Un profesional con funciones de auditor para procesar y analizar los riesgos estructurales en la prestación de los servicios de salud, y apoyo al proyecto de Acreditación al Centro de Diagnóstico Médico bajo el sistema Único de Acreditación en Salud.



Supervisión a las cuentas para detectar riesgos en la facturación generada por la prestación de los servicios de salud, esté acorde con los parámetros contractuales con las diferentes aseguradoras,

Responsable de la comunicación, conciliación y las diferencias en auditoría de las cuentas de los aseguradores de la atención en salud,

Diseño, implementación y seguimiento al PAMEC y los Comités establecidos para garantizar el mejoramiento de la calidad de los servicios de atención en salud

### **EVALUACIÓN:**

<b>Experiencia Específica este tipo de contrato</b>	<b>40</b>
<b>Disponibilidad de tiempo</b>	<b>50</b>
<b>Entrevista</b>	<b>10</b>

### **PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**

Las postulaciones inscritas dentro de los plazos establecidos en dicha convocatoria y que cumplan con los requisitos mínimos establecidos, serán evaluados por profesionales del área de la Salud vinculados a la Facultad de Ciencias de la Salud y Centro Diagnóstico Médico teniendo en cuenta los criterios de evaluación descritos.

Toda la información proporcionada es de carácter confidencial y no será utilizada para ningún fin diferente a la realización de la evaluación. Los expertos evaluadores están cobijados por la cláusula de confidencialidad y de no conflicto de intereses.

### **CRONOGRAMA**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA</b>
Inscripción	26 y 27 de febrero de 8:00 a 11:00 a.m. y de 2:00 a 4:00 p.m.
Verificación de condiciones mínimas y publicación de resultados de cumplimiento de requisitos mínimos	Lunes 2 de Marzo de 2015.
Entrevista	Martes 3 de Marzo de 2015



Publicación de Resultados

Miércoles 4 de marzo de 2015

## PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

Toda la documentación requerida deberá presentarse a la División de Recursos Humanos de la Universidad de Sucre en forma impresa.

## MAYOR INFORMACION

División de Recursos Humanos, dirección carrera 28 N° 5-267, Barrio Puerta Roja, Campus Universitario Puerta Roja, <http://www.unisucre.edu.co>, [rhumanos@unisucre.edu.co](mailto:rhumanos@unisucre.edu.co).

1. La presente Convocatoria se publicará a través de la página institucional [www.unisucre.edu.co](http://www.unisucre.edu.co) a partir del 25 de febrero de 2015.

### 2. Inscripciones y Entrega de Documentos Soporte.

Las inscripciones se realizarán directamente en la División de Recursos Humanos de la Universidad de Sucre ubicada en la Carrera 28 N° 5 – 267 Barrio Puerta Roja.

La inscripción podrá realizarse personalmente en la División de Recursos Humanos de la Universidad de Sucre.

### 3. Documentos que Deben Presentarse al Momento de la Inscripción.

- ✓ Hoja de vida formato único.
- ✓ Documentos que acrediten formación académica.
- ✓ Documentos que acrediten la experiencia laboral relacionada en la Hoja de vida.
- ✓ Los documentos que acrediten formación académica y experiencia laboral, para efectos de ser considerados en el proceso de verificación de requisitos del cargo y de análisis de antecedentes deberán cumplir con las siguientes exigencias:
  - ✓ Formación Académica.



**Universidad de Sucre**

*Visible para todos*

- Educación Superior. Ésta se acreditará mediante la presentación de copia o fotocopia de certificados, diplomas, grados, títulos otorgados por las instituciones correspondientes y la tarjeta profesional o matrícula correspondiente, según el caso.
- ✓ Experiencia Laboral. La experiencia se acreditará mediante la presentación de constancias escritas las cuales deberán cumplir con los siguientes requisitos:
  - Debe ser expedida por una entidad o empresa.
  - Nombre o razón social de la entidad o empresa que la expide.
  - Tiempo de servicio, fecha de ingreso y retiro.
  - Relación de las funciones desempeñadas en el ejercicio del cargo certificado.

**Nota 1.** En el evento de faltar uno o algunos de los requisitos que deben contener las certificaciones de Formación Académica o las constancias de Experiencia Laboral, no se tendrán en cuenta dichas certificaciones para su evaluación.

**Nota 2.** Ningún aspirante podrá entregar y/o radicar documentos adicionales a los presentados al momento de la inscripción.

#### **4. Comunicación y Publicación de Hojas de Vida Recepcionadas**

La publicación se realizará a través de [www.unisucre.edu.co](http://www.unisucre.edu.co).

### **DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS UNIVERSIDAD DE SUCRE**

Carrera 28 No. 5 – 267 Barrio Puerta Roja – Sincelejo – Colombia  
Nit: 892.200.323-9

Línea Gratuita de Atención 01-8000-945268

PBX (57 + 5) 2821240 Ext. 148 Cel: 3145859349, División de Recursos Humanos  
Pagina Web: [www.unisucre.edu.co](http://www.unisucre.edu.co) Correo electrónico: [rhumanos@unisucre.edu.co](mailto:rhumanos@unisucre.edu.co)



Certificado: SC-CER94321



Certificado: CO-SC-CER943



Certificado: GP-CER9373